

**CONCURSO N° 19/2002: ACTA DE REALIZACIÓN DE LA
PRUEBA DE OPOSICIÓN ORAL.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil tres, siendo las 09:15 horas, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Hipólito Irigoyen 765, Capital Federal, se constituye el Tribunal del Concurso N° 19, presidido por el señor Fiscal General doctor Ricardo Wechsler e integrado por los señores Fiscales Generales doctores Susana Dallorso; Pablo Quiroga; Ricardo Saenz y Eduardo Codesido, a fin de proceder a la realización de la prueba de oposición oral prevista en el art. 26, inc. b) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F., habiendo comparecido los concursantes que suscriben la planilla adjunta y que se individualiza como Anexo I, y encontrándose también presentes en el acto, funcionarios de la Secretaría Permanente de Concursos. En primer término, se procedió a enumerar los temas oportunamente seleccionados para el examen de la siguiente manera: Tema n° 1- "Ley N° 23.373 de Estupefacientes"; Tema n° 2- "Delitos contra la libertad"; y Tema n° 3- "Actividad del Fiscal en la iniciación y conclusión de la instrucción. Actividad impugnativa". Seguidamente y previo recordarles el tiempo establecido de veinte (20) minutos para el examen, rindieron la prueba, conforme el orden de exposición y temas que se detallan, los abogados: Zulma Scofano, sobre el tema n° 1; Carlos Saavedra, sobre el tema n° 2; Marcelo Fernández, sobre el tema n° 1; Martín Mainardi, sobre el tema n° 2; Alejandra García Vila, sobre el tema n° 1; Jorge Cubelli, sobre el tema n° 2; Carlos Stagnaro, sobre el tema n° 3; Guillermo Ferrara, sobre el tema n° 3; y Sebastián Basso, sobre el tema n° 3; Se deja constancia que los abogados Martín Bava y Pablo Gasipi, pese a estar habilitados, no comparecieron a rendir la presente prueba de oposición, ni hicieron llegar justificación alguna de su ausencia. Siendo aproximadamente las 16,00 hs., con la conformidad de los señores Miembros del Tribunal, se dió por finalizado el acto, previa lectura de viva voz de la presente y firmando los mismos al pie, para su ratificación.

USO OFICIAL

